Bogotá, D.C., 29 de abril de 2025

DE: Fabian Darío Romero Moreno – Supervisor(a) del Contrato CPSP-3-2025
PARA: Coordinador(a) del GIT de Contratación
TIPO DE SOLICITUD: Adición, prórroga y modificación.

DATOS GENERALES		
No. DEL CONTRATO / CONVENIO	CPSP-3-2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/01/2025	
OBJETO	Prestar servicios profesionales para realizar análisis, asistencia y apoyo administrativo en el desarrollo de la actividad y gestión contractual a cargo de la entidad.	
CONTRATISTA / ENTE EJECUTOR	**LINDA LUCIA MONRROY PEÑUELA**	
VALOR INICIAL	**OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($85.800.000 M/CTE),** incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar.	
ADICIÓN No. 1	SI ☐N/A ☒	
ADICIÓN No. 2	SI ☐ N/A ☒	
PLAZO INICIAL	Hasta el 30 de noviembre de 2025.	
FECHA DE INICIO	27/01/2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2025	
PRÓRROGA No. 1	SI ☐ N/A ☒	
PRÓRROGA No. 2	SI ☐ N/A ☒	
SUSPENSIÓN No. 1	SI ☐ N/A ☒	
SUSPENSIÓN No. 2	SI ☐ N/A ☒	
CESIÓN No. 1	SI ☐ N/A ☒	
CESIÓN No. 2	SI ☐ N/A ☒	

DATOS DE LA SOLICITUD (Haz clic sobre el tipo de solicitud requerida y diligencia la información que corresponde)			
ADICIÓN	☒	Siete millones ochocientos mil pesos moneda corriente ($7.800.000 m/cte.), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar	
PRÓRROGA	☒	Hasta el 31 de diciembre de 2025.	
SUSPENSIÓN	☐		
CESIÓN	☐	**NOMBRE DEL CESIONARIO**	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
		C.C. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	

TERMINACIÓN ANTICIPADA	☐	
MODIFICACIÓN (OTROSÍ)	☒	Cláusula 2 - Plazo Cláusula 3 - Valor Cláusula 4- Apropiación presupuestal Cláusula 5 - Forma de pago

En mi condición de Supervisor(a) del Contrato en referencia, de manera atenta solicito adelantar el trámite anteriormente señalado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. ANTECEDENTES

Que el día 27 de enero de 2025 se firmó el contrato de prestación de servicio CPSP-3-2025 con la señora **LINDA LUCIA MONRROY PEÑUELA** para ejecutar el objeto: *"Prestar servicios profesionales para realizar análisis, asistencia y apoyo administrativo en el desarrollo de la actividad y gestión contractual a cargo de la entidad".*

De acuerdo con las actividades que se vienen desarrollando en el GIT de Contratación, respecto a la implementación, manejo y uso técnico de las plataformas, herramientas y/o aplicaciones utilizadas para la Contratación Pública Electrónica y Gobierno Electrónico ligado al proceso de adquisición de bienes y servicios., así como demás actividades concernientes con la contratación del Ministerio del Deporte, se requiere seguir contando con el personal idóneo que apoye las diferentes actividades durante la presente vigencia, razón por la cual, se hace necesario realizar la adición y prórroga del presente contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

II. ADICIÓN

Una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se evidencia que se suscribió el acta de inicio del CPSP-3-2025 entre el contratista y el supervisor del contrato el día **27 de enero de 2025**, con fecha inicial de finalización el **30 de noviembre de 2025**, como consta en el Acta de Inicio publicada en SECOP II.

Se evidencia en la Cláusula 3 que el valor del contrato se pactó por un valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($85.800.000 M/CTE),** incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar, y conforme la Cláusula 2 que el plazo de ejecución sería hasta el 30 de noviembre de 2025.

El valor a adicionar es la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.800.000 M/CTE.),** incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual está soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.

3725 de fecha 2025-01-25, rubro presupuestal C-4301-1604-14-20303A-4301037-02, uso presupuestal A-02-02-02-008-003-09 expedido por área presupuestal del Ministerio del Deporte, el cual se adjunta a la presente solicitud.

El valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total inicial del contrato CPSP-3-2025, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El valor que se solicita adicionar se calculó de la siguiente manera:

Conforme a la Cláusula 5 de la minuta del CPSP-3-2025, se realizarían 11 pagos por valor de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.800.000 M/CTE)** por lo que el valor total del contrato es **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($85.800.000 M/CTE**.

Por lo anterior, se determinó que el valor a adicionar sería la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.800.000 M/CTE.)** incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar, para el mes de diciembre de 2025. Dicho valor será pagado de la misma forma que lo contempla el numeral 3 de la Cláusula 5 de la minuta del CPSP-3-2025, para un valor total de **NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($93.600.000 M/CTE).**

El valor que se solicita adicionar será destinado para seguir ejecutando las obligaciones generales y específicas contractuales pactadas mediante la minuta del CPSP-3-2025, las cuales se contemplan en la Cláusula 6 de la minuta.

Manifiesto que la presente solicitud de adición se radica de mutuo acuerdo entre las partes, lo cual se evidencia en los soportes documentales adjuntos.

III. PRÓRROGA

Una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se evidencia que se suscribió el acta de inicio del CPSP-3-2025 entre el contratista y el supervisor del contrato el día 27 de enero de 2025, con fecha inicial de finalización el 30 de noviembre de 2025, como consta en el Acta de Inicio publicada en SECOP II.

El término por el cual se solicita prorrogar el contrato CPSP-3-2025 es hasta el **31 de diciembre de 2025.**

Manifiesto que para la ejecución del contrato CPSP-3-2025 durante el término de la prórroga solicitada se requiere adición de recursos, y se radica de mutuo acuerdo entre las partes, lo cual se evidencia en los soportes documentales adjuntos.

IV. BALANCE FINANCIERO

El balance financiero se detallada a continuación:

Valor Total Inicial	Valor Pagado al(a) Contratista	Valor por Pagar al Contratista	Valor de la Adición	Valor Total Inicial más Valor de la Adición
$85.800.000	$23.400.000	$62.400.000	$7.800.000	$93.600.000

V. MODIFICACIÓN U OTROSÍ

En virtud de la adición y prórroga que se va a realizar se debe modificar las clausulas 2, 3. 4 y 5 del contrato CPSP-3-2025 así:

Respecto la Cláusula 2:

Cláusula 2 - Plazo: El plazo de ejecución del contrato será hasta el **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025,** contados a partir de la fecha del Acta de Inicio que suscriba el (la) CONTRATISTA y el (la) supervisor(a) del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Respecto la Cláusula 3:

Cláusula 3 - Valor: El valor del contrato corresponde a la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($93.600.000 M/CTE)** incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar.

Respecto la Cláusula 4:

Cláusula 4- Apropiación presupuestal: Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) expedido por el GIT Gestión Presupuestal, así:

CDP	FECHA	VALOR	RUBRO	USO PRESUPUESTAL
3725	2025-01-25	$93.600.000	C-4301-1604-14-20303A-4301037-02	A-02-02-02-008-003-09

Respecto la Cláusula 5:

Cláusula 5 - Forma de pago: El pago de los honorarios al(la) CONTRATISTA, se realizará de la siguiente manera:

1. Un (1) primer pago por la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.800.000 M/CTE)** incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar, con corte al último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual siguiente a la efectiva prestación del servicio, previa: (1) prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para el pago; (2) presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del período desde la suscripción del Acta de Inicio; y (3) presentación del siguiente entregable al(a) supervisor(a) del contrato: Revisión y validación de hojas de vida en el aplicativo SIGEP II de las personas naturales cuya suscripción del contrato se encuentre programada para el mes de enero de la vigencia 2025, así como la construcción y diligenciamiento de la base de datos para el seguimiento de la gestión contractual para el presente año.

2. Diez (10) pagos mensuales por la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.800.000 M/CTE.)** incluidos todos los, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago, cada uno pagadero dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio.

3. Un (1) último pago por la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.800.000 M/CTE.)** Incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará en la última quincena del mes de diciembre de 2025 y de conformidad con los plazos establecidos en la circular de cierre fiscal expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y/o a la constitución de cuentas por pagar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del período, sin perjuicio de la presentación del informe final de las actividades ejecutadas durante el plazo del contrato, así como los paz y salvo exigibles por la Entidad, y demás documentos requeridos para el pago.

Manifiesto que para la ejecución del contrato a partir del inicio de la cesión solicitada no se requiere adición de recursos y se radica de mutuo acuerdo entre las partes, lo cual se evidencia en los soportes documentales adjuntos.

Salvo la modificación aquí solicitada, continúan vigentes todos los términos y condiciones del contrato de prestación de servicios.

VI. ANEXOS

- Minuta CPSP-3-2025
- Acta de Inicio CPSP-3-2025
- Certificado de Relación de Pagos del CPSP-3-2025
- CDP Adición CPSP-3-2025

Cordialmente,

FABIAN DARÍO ROMERO MORENO
Supervisor – Contrato CPSP-3-2025

FABIAN DARÍO ROMERO MORENO
Vo. Bo. Coordinador(a) del G.I.T. de Contratación

Elaboró: Viviana Andrea Ortiz Fajardo – Contratista GIT de Contratación